

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL

ACCIÓN : EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA

REFERENCIA : 2010-00333-00

DEMANDANTE : RAFAEL ANTONIO SÁNCHEZ TRIANA

DEMANDADO : JAVIER ARNULFO MOSCOSO Y OTRO.

Se requiere a la secuestre GLADYS SANTANDER FLÓREZ, para que informe si el predio al que hace referencia en los informes de su administración "Los Alcaparros", corresponde al mismo inmueble cautelado, identificado con matrícula inmobiliaria 172-49713 denominado "El Recreo".

NOTIFÍQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA